

## SEXTA CONVOCATORIA

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), como Organismo Auxiliar (OA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en cumplimiento al procedimiento establecido en el Artículo Sexagésimo Quinto de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, en su capítulo Décimo Segundo “Estructura Operativa”, convoca a los Profesionales o Técnicos en agronomía o áreas a fines, al proceso de selección de personal para prestar sus servicios en el CESA VENAY, conforme a las siguientes bases:

NOMBRE DE LA VACANTE	PROYECTO	NO. DE VACANTES
AUXILIAR DE CAMPO	CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO	1

### PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

- Profesional o técnico en área de competencia.
- Contar con experiencia demostrable de al menos seis meses.
- Manejo de herramientas computacionales: office y bases de datos.
- Saber conducir.
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
- Presentar y aprobar el examen técnico.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

### FUNCIONES DEL CARGO (Atribuciones v responsabilidades)

- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo validados.
- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto de acuerdo a los formatos establecidos.

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

- Ingresar en los tiempos establecidos la información técnica derivada de las acciones incluidas en los Programa de Trabajo en los sistemas informáticos que disponga el SENASICA.
- Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

### TEMARIO

- Ley Federal de Sanidad Vegetal (DOF 05/01/1994)

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117\\_261217.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf)

- Modificación a la NOM-066-FITO-1995, Especificaciones para el manejo fitosanitario y movilización del aguacate (18/05/2005)

<http://legismex.mty.itesm.mx/normas/fito/fito066-05.pdf>

- NOM-069-FITO-1995, Para el establecimiento y reconocimiento de zonas libres de plagas (18/11/1998)

[http://esh.esoft.com.mx/include/upload\\_files/4/Archivos/NOM-069-FITO-1995.pdf](http://esh.esoft.com.mx/include/upload_files/4/Archivos/NOM-069-FITO-1995.pdf)

- Estrategia Operativa de la Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero (2017)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283584/Estrategia\\_operativa\\_2018\\_aguacatero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283584/Estrategia_operativa_2018_aguacatero.pdf)

- Manual Operativo de la Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero (diciembre 2016)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227150/MANUAL\\_OPERATIVO\\_AGUACATERO\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227150/MANUAL_OPERATIVO_AGUACATERO_2016.pdf)

- Ficha técnica de Barrenador de Ramas

[https://www.gob.mx/cms/.../Ficha\\_Tecnica\\_Copturus\\_aguacatae\\_EPF\\_2016\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/.../Ficha_Tecnica_Copturus_aguacatae_EPF_2016_1_.pdf)

- Fichas técnicas de Barrenadores de hueso

[https://www.gob.mx/cms/.../Ficha\\_Tecnica\\_Conotrachelus\\_spp.\\_EPF\\_2016\\_F\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/.../Ficha_Tecnica_Conotrachelus_spp._EPF_2016_F_1_.pdf)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/.../Ficha\\_Tecnica\\_Helipus\\_lauri\\_EPF\\_2016\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/.../Ficha_Tecnica_Helipus_lauri_EPF_2016_1_.pdf)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/155686/Ficha\\_Tecnica\\_stenoma\\_catenifer\\_EPF\\_2016\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/155686/Ficha_Tecnica_stenoma_catenifer_EPF_2016_1_.pdf)

### PROCESO DE SELECCIÓN

#### 1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

**Podrán participar** todos aquellos profesionistas que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del cargo.

**Calle:** Esteban Baca Calderón No. 73-C

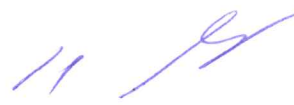
**Colonia:** Caja de Agua. CP: 63158

**Ciudad:** Tepic, Nayarit.

**Teléfonos:** 311 133 49 20 y 133 49 09.

**e-mail:** cesavenay@hotmail.com

**web:** www.cesavenay.org.mx



**No podrán participar** en el proceso, los profesionistas que se encuentren en los supuestos siguientes:

- ✓ Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública. **(entregar carta bajo protesta decir verdad)**
- ✓ Personas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar, por su comportamiento inadecuado. **(entregar carta bajo protesta decir verdad)**
- ✓ Personas que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional. **(entregar carta bajo protesta decir verdad)**

## 2. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA

- ✓ Solicitud de trabajo completamente requisitada.
- ✓ Curriculum vitae actualizado con documentación comprobatoria de experiencia y formación profesional.
- ✓ Título a nivel licenciatura o técnico y/o carta pasante.
- ✓ Carta de antecedentes no penales
- ✓ Licencia de manejo vigente

## 3. REGISTRO DE ASPIRANTES

A partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el **día 10 de Agosto de 2018** en la Oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Esteban Baca Calderón # 73 C, Col. Caja de Agua, Tepic, Nayarit; C.P. 63158, Teléfonos: 311 133-49-20 o 311-133-49-09 Ext. 103 o al correo electrónico [recursoshumanos@cesavenay.org.mx](mailto:recursoshumanos@cesavenay.org.mx); de lunes a viernes con horario de 08:00 a 15:30 horas.

Interesados foráneos, podrán inscribirse vía telefónica; previo envío de la documentación vía correo electrónico para verificar que se cumpla con el perfil y documentación requerida, la cual deberá entregarse en forma física a más tardar el día del examen.

## 4. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

**13 de Agosto de 2018 a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Esteban Baca Calderón # 73 C, Col. Caja de Agua, Tepic, Nayarit.

## 5. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

SE NOTIFICARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

## 6. ETAPA DE ENTREVISTA

SE NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA.

**Calle:** Esteban Baca Calderón No. 73-C  
**Colonia:** Caja de Agua. CP: 63158  
**Ciudad:** Tepic, Nayarit.  
**Teléfonos:** 311 133 49 20 y 133 49 09.  
**e-mail:** cesavenay@hotmail.com  
**web:** www.cesavenay.org.mx

**7. DETERMINACIÓN DE ASPIRANTE(S) GANADOR(ES)**  
SE NOTIFICARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

**8. INICIO DE ACTIVIDAD**  
SE INDICARÁ EN LA ETAPA DE ENTREVISTA.

**9. SALARIO BRUTO MENSUAL (antes de deducciones a cargo del trabajador).**  
\$ 8,737.50 (Ocho Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos 50/100 M. N.).

**10. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**  
**Servicios Personales Subordinados (Sueldos y Salarios)**

**Notas:**

1. La documentación se presentará en original y copia, para su cotejo. La copia debe ser en hoja tamaño carta incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos. **Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta Convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.**
2. El personal que sea contratado mantendrá una relación laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, por lo que la SAGARPA o el SENASICA – DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.
3. Para la etapa de entrevista, solo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria y será realizada por la Comisión de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria, cuyo fallo será inapelable.
4. En el caso de la licencia de manejo, la carta de antecedentes no penales y el comprobante que acredite no estar inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública, serán entregados en caso de ser candidato seleccionado para contratación.

### **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit. La aplicación del mismo será por el personal técnico y administrativo del mismo Comité en el lugar definido en el proceso de selección.

**La calificación mínima aprobatoria es de 8.0 en escala de 0 a 10.**



Los resultados de la evaluación técnica serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit en un lapso no mayor a cinco días hábiles posteriores al examen y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar el cargo, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria la evaluación técnica (examen), formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR (%)</b>
Evaluación Técnica	55
Formación Profesional	10
Experiencia Profesional	15
Entrevista	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

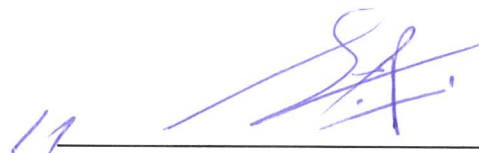
Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- ✓ Cuando no se registre ningún aspirante al concurso
- ✓ Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos
- ✓ Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria

Para mayores informes comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Esteban Baca Calderón # 73 C, Col. Caja de Agua, Tepic, Nayarit; C.P. 63158, Teléfonos: 01 (311) 133-49-20 o 311-133-49-09 Ext. 103 o al correo electrónico [recursoshumanos@cesavenay.org.mx](mailto:recursoshumanos@cesavenay.org.mx).

**Tepic, Nayarit, a 01 de Agosto de 2018.**

**EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**



**LIC. J. LEOCADIO PLAZOLA CHAVEZ**